



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS

Presentado a:
CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General

Elaborado por:
ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
Profesional de Control Interno

Bogotá D.C., marzo de 2023

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 2/7

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO NORMATIVO	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	4
5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	4
6. CONCLUSIÓN	9
7. RECOMENDACIONES	9

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 3/7

PRESENTACIÓN

Con la entrada en vigencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se actualizó el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, fundamentado en cinco (5) componentes y en los roles y responsabilidades de las cuatro (4) líneas de defensa, dirigido a proporcionar aseguramiento de la gestión y a prevenir la materialización de los riesgos, siendo la tercera línea de defensa, el rol que cumple la Oficina de Control Interno, la que verifica el avance, cumplimiento y efectividad de las acciones de mejoramiento.

Por lo anterior, en cumplimiento con las directrices establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 1499 de 2017, en el Programa Anual de Auditoría Interna – vigencia 2023, se programó para el mes de marzo el seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes a la fecha, del cual se presenta a continuación el respectivo informe.

1. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1499 de 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública.
- **Decreto 648 de 2017.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública.
- **Resolución 277 de 2020.** Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Unidad de Planeación Minero Energética, se adopta Sistema de Gestión bajo el Modelo Integrado de Planeación.
- **Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.** DAFP.
- **Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora.** P-MC-03 V1 (19/09/2022) y V2 (14/03/2023).

2. OBJETIVO

Adelantar la auditoría de seguimiento al Plan de Mejoramiento de los procesos de la UPME, con el propósito de verificar la eficacia de las acciones correctivas y/o preventivas implementadas y establecer si dichas acciones han sido eficaces para subsanar los hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas.

3. ALCANCE

El alcance del seguimiento se enmarca en la gestión adelantada por los procesos, dentro del período comprendido entre el 23 de noviembre de 2022 y al 23 de marzo de 2023.

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 4/7

4. METODOLOGÍA

Para el ejercicio de seguimiento se tomó como referencia los planes de mejoramiento vigentes, tanto en el archivo Excel¹, como la información del módulo de mejora del SIGUEME, a partir de los cuales se identificaron las acciones y los planes que se encuentran en estado “Abierto”; el reporte de la autoevaluación realizado por los líderes de los procesos y las evidencias de los avances y/o cumplimiento; se programaron y realizaron reuniones virtuales entre el 13 y 21 de marzo, según cronograma concertado y se verificaron las evidencias, con el fin de establecer el estado de la acción y del plan, ya sea “Cerrado” o “Abierto”.

5. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El plan de mejoramiento institucional de la UPME vigente al 23 de marzo de 2023 está compuesto por **121** acciones de mejora², con ocasión de **32** hallazgos y **89** oportunidades de mejora identificados en las auditorías internas de gestión³ a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo; así como la derivada de “Información documentada”, en el proceso de Direccionamiento Estratégico, como se detalla a continuación:

5.1 RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – EXCEL

El Plan de mejoramiento suscrito con anterioridad a la entrada en vigencia del módulo de mejora del SIGUEME II, está compuesto por 18 hallazgos, 25 oportunidades de mejora y 43 acciones suscritas, de las cuales el **78%** se concentran en los procesos de apoyo (TIC’S, Financiera, y Contractual), el **14%** en los procesos estratégicos (Direccionamiento e Información Sectorial) y el **9%** se ubican en los procesos misionales (Demanda y Prospectiva, PEI Energía Eléctrica y Fondos Energéticos), como se observa a continuación:

Tabla 2. Plan de Mejoramiento Excel

Proceso	Hallazgo	Oportunidad de Mejora	Acciones Suscritas excel
Demanda y Prospectiva Energética	1	-	1
Conceptos Técnicos	-	1	1
PEI de Hidrocarburos	-	-	1
Información Sectorial	1	1	1
Gestión Administrativa	-	2	4
Talento Humano	-	1	2

¹ SEGPLANMEJORA- marzo 2023 CONSOLIDADO.xls

² 43 acciones de mejora suscritas en el formato Excel y 78 planes en el Sistema SIGUEME

³ Auditoría independiente y del Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 5/7

Proceso	Hallazgo	Oportunidad de Mejora	Acciones Suscritas excel
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura	-	4	4
Gestión Contractual	2	10	12
Gestión Financiera	8	11	22
PEI de Energía Eléctrica	-	2	5
Direccionamiento Estratégico	1	9	21
Gestión de TICs	5	9	12
TOTAL	18	25	43

Fuente: Elaboración propia

5.1.1 Estado del Plan de Mejoramiento – Excel

Como resultado de la auditoría de seguimiento se estableció que, de las **43** acciones suscritas en Excel, **24 acciones** que corresponden al 56% fueron eficaces para subsanar las oportunidades de mejora y la causa raíz de los hallazgos identificados; mientras que **19** acciones permanecen abiertas, que corresponden al 44%, por cuanto no alcanzaron el grado de cumplimiento propuesto, pese a que presentaron avances, así:

Tabla 3. Estado de las acciones por procesos

Proceso	Acciones Suscritas excel	Acciones Abiertas	Acciones Cerradas
Demanda y Prospectiva Energética	1	1	-
Información Sectorial	1	1	-
Fondos Energéticos y Proyectos para Cobertura	1	1	-
Gestión Contractual	11	11	
Gestión Financiera	16	-	16
PEI de Energía Eléctrica	2	2	-
Direccionamiento Estratégico	5	1	4
Gestión de TICs	6	2	4
TOTAL	43	19	24

Fuente: Elaboración propia

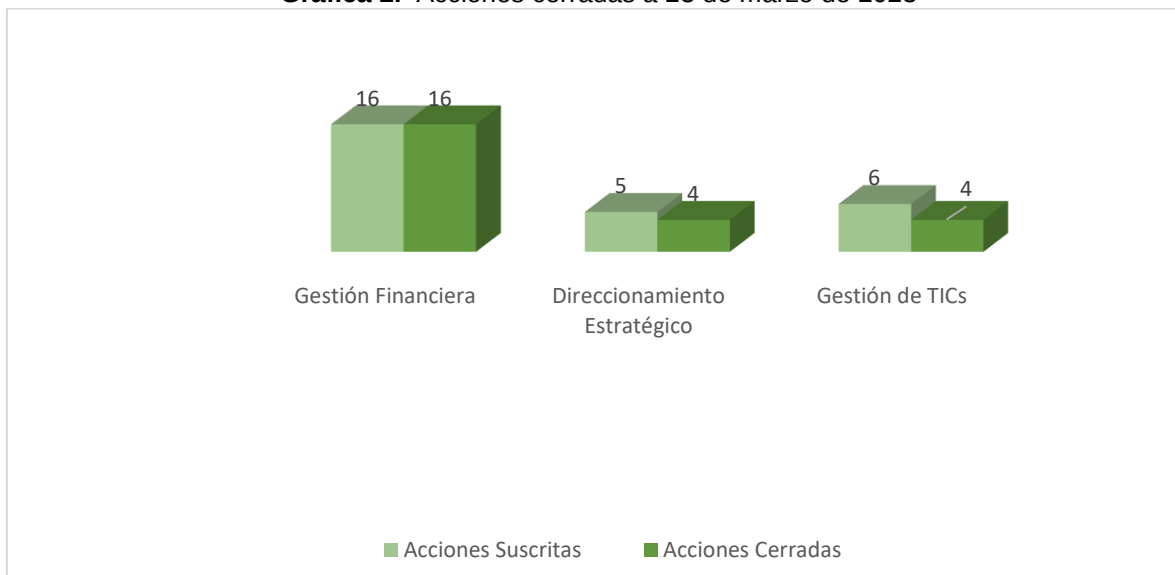
5.1.2.1 Acciones Cerradas

Se evidenció que los procesos de Gestión Financiera, Direccionamiento Estratégico y Gestión de TICs, presentan acciones de mejora que subsanaron la causa raíz de los hallazgos y oportunidades de mejora identificados y cuentan con las evidencias de su implementación, en

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 6/7

los que se destaca el proceso de Gestión Financiera con el cierre del 100% de las acciones suscritas en el archivo en Excel y los procesos de Direccionamiento y Gestión de TICs con un cumplimiento del 80% y 67%, respectivamente.

Gráfica 2. Acciones cerradas a 23 de marzo de 2023



Fuente: Elaboración propia

5.1.2.2 Acciones Abiertas

Dado el esfuerzo realizado por los procesos para implementar acciones de mejora en su gestión se logró el cierre de **24** acciones, sin embargo, continúan abiertas **19** acciones, que corresponden al 44% del plan de mejoramiento; situación que denota que aún persisten demoras en la implementación de las acciones y reprocesos en la subsanación de las deficiencias detectadas en las auditorías.

5.2 RESULTADOS SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO – SIGUEME

El Plan de mejoramiento suscrito en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento-SIGUEME II, se encuentra conformado por 14 hallazgos, 64 oportunidades de mejoramiento y 78 planes suscritos, de los cuales el **47%** se concentran en los procesos de apoyo (Gestión de Servicios Administrativos, Talento Humano, Gestión Contractual, Gestión Financiera, Gestión Jurídica y Servicio al Ciudadano), el **33%** se ubican en los procesos misionales (Demanda y Prospectiva, Conceptos Técnicos, PEI Hidrocarburos y Divulgación e Información Minero Energética), el **10%** en los procesos estratégicos (Direccionamiento Estratégico e Información Sectorial) y el 9% en los procesos de evaluación (Mejora Continua), como se observa a continuación:

Tabla 4. Planes de mejora SIGUEME

Proceso	Hallazgos	Oportunidad de Mejora	Planes Suscritos SIGUEME
Demanda y Prospectiva Energética	2	6	8
Conceptos Técnicos	5	7	12
PEI de Hidrocarburos	-	2	2
Información Sectorial	-	6	6
Gestión de Servicios Administrativos	1	6	7
Talento Humano	-	13	13
Gestión Contractual	1	-	1
Gestión Financiera	-	3	3
Direccionamiento Estratégico	1	1	2
Gestión Jurídica	3	4	7
Servicio al Ciudadano	1	5	6
Divulgación e Información Minero Energética	-	4	4
Mejora Continua	-	7	7
TOTAL	14	64	78

Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Estado del Plan de Mejoramiento – SIGUEME

Se identificó que de los **78** planes que componen el plan de mejoramiento suscrito en el SIGUEME, **42** planes que corresponden al 54% fueron eficaces para subsanar los hallazgos y las oportunidades de mejora identificadas; mientras que **36** planes permanecen abiertos, que corresponden al 46%, por cuanto no alcanzaron el grado de cumplimiento propuesto, pese a que presentaron avances, así:

Tabla 5. Estado de los planes por procesos

Proceso	Planes Suscritos SIGUEME	Planes Abiertos	Planes Cerrados
Demanda y Prospectiva Energética	8	5	3
Conceptos Técnicos	12	1	11
PEI de Hidrocarburos	2	1	1
Información Sectorial	6	5	1
Gestión de Servicios Administrativos	7	4	3
Talento Humano	13	6	7
Gestión Contractual	1	1	-

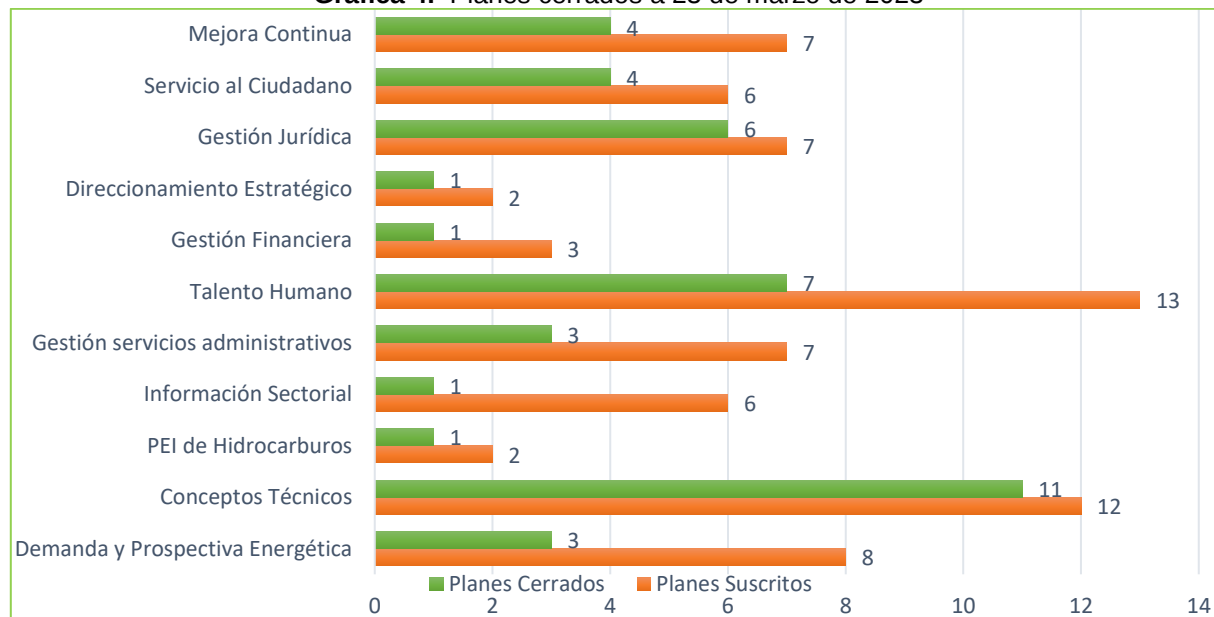
Proceso	Planes Suscritos SIGUEME	Planes Abiertos	Planes Cerrados
Gestión Financiera	3	2	1
Direccionamiento Estratégico	2	1	1
Gestión Jurídica	7	1	6
Servicio al Ciudadano	6	2	4
Divulgación e Información Minero Energética	4	4	-
Mejora Continua	7	3	4
TOTAL	78	36	42

Fuente: Elaboración propia

5.2.2.1 Planes Cerrados

Se evidenció que los procesos de Mejora continua, Servicio al Ciudadano, Gestión Jurídica, Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de Servicios Administrativos, Información Sectorial, PEI de Hidrocarburos, Conceptos Técnicos, Demanda y Prospectiva Energética, cuentan con planes de mejora que subsanaron las oportunidades de mejora y causa raíz de los hallazgos identificados, debidamente soportados, como se observa a continuación:

Gráfica 4. Planes cerrados a 23 de marzo de 2023



Fuente: Elaboración Propia

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 9/7

Se resalta la gestión adelantada por los procesos de Conceptos Técnicos y Gestión Jurídica, en los que del total de los planes a su cargo el 92% y 86% fueron eficaces, respectivamente y se procedió a realizar su cierre.

5.2.2.2 Planes Abiertos

Pese a que **36** planes se encuentran abiertos, se evidenció la mejora continua del Sistema de Control Interno de la UPME, dada la gestión de los procesos, en comparación con los seguimientos anteriores.

Es de mencionar que no fue posible realizar el seguimiento a las acciones, suscritas en SIGUEME, de los procesos de Información Sectorial, Divulgación e Información Minero Energética, por cuanto el sistema presentó inconvenientes con el cambio del líder de estos dos procesos; situación que fue escalada por el Administrador del SIGUEME al personal de soporte de la plataforma; por tanto, dicha acciones se dejaron en estado abierto.

6. CONCLUSIÓN

Del seguimiento efectuado se concluye que, al 23 de marzo de 2023 se cuenta con un plan de mejoramiento compuesto por 121 acciones, con 43 acciones suscritas en Excel y 78 planes en SIGUEME, de los cuales el 55% (66 acciones) fueron eficaces para subsanar las oportunidades de mejora y la causa raíz de los hallazgos identificados, quedando el restante 45% (55 acciones) abiertas, las cuales requieren gestión para proceder a su cierre.

7. RECOMENDACIONES

Se considera importante que los responsables de los Procesos tengan en cuenta para el efectivo cumplimiento de los planes de mejoramiento, lo siguiente:

- Revisar las fechas de finalización de las acciones abiertas y solicitar la ampliación del plazo, si es necesario, ante el administrador del SIGUEME, realizando las justificaciones a las que haya lugar.
- Continuar con la gestión necesaria para dar cumplimiento a la totalidad de las acciones suscritas para subsanar las oportunidades de mejora y causa raíz de los hallazgos identificados en las auditorías y demás fuentes de mejora.
- Documentar el cumplimiento de las acciones suscritas y reportar los avances en los plazos establecidos, a fin de que el auditor cuente con las evidencias y elementos de juicio suficientes para decidir si la acción se cierra o continúa abierta.

	FORMATO INFORME O SEGUIMIENTO DE LEY	Código: F-CI-08
		Versión No. 01
		Pág. 10/7

- Monitorear las acciones cumplidas, a fin de garantizar que las deficiencias corregidas no se repitan, logrando de esta manera el mejoramiento continuo en la gestión de los procesos y del Sistema Integrado de Gestión.
- Aplicar el autocontrol en cada una de las funciones, que permita mitigar los riesgos, detectar desviaciones y efectuar correctivos, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.
- Continuar con el acompañamiento por parte del Administrador del SIGUEME a los procesos para reforzar los conocimientos en el uso adecuado del módulo de mejora en SIGUEME, así como para garantizar la solución a los inconvenientes presentados en los procesos de Información Sectorial y Divulgación e Información Minero Energética.


ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
 Profesional de Control Interno